|  |
| --- |
| **DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PROPORCIONAR SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN OFICINAS DE FARMACIA.****Procedimiento nº2618** |
|  |
| D/Dª  con NIF (\*)  , correo electrónico , titular/cotitular/regente de la oficina de farmacia Nº . |
| Declaro que:☐ En la oficina de farmacia se proporcionan SPD.☐La actividad de preparación y entrega de sistemas personalizados de dispensación (SPD) se efectúa según el procedimiento normalizado de trabajo establecido por la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (PNT).☐Los dispositivos de SPD que utilizo cumplen con los requisitos establecidos en el PNT.☐Dispongo de personal con el diploma acreditado del colegio oficial de farmacéuticos de la Región de Murcia para elaborar SPD.☐La oficina de farmacia cuenta con zona de almacenamiento, zona de preparación y material básico para la elaboración del SPD de acuerdo al PNT de elaboración de SPD.☐Dispongo de un sistema adecuado para el archivo de la documentación generada de la implantación del servicio de SPD de acuerdo al PNT. |
| **En , a** Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.**Firmado:**  |
| (\*) De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales señalados con el asterisco, necesarios para la resolución de este procedimiento. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla/as:[ ] **No autorizo** al órgano administrativo para que consulte los datos personales señalados con (\*) en el apartado documentación a presentar.**EN EL CASO DE NO CONCEDER ESTA AUTORIZACIÓN, EL SOLICITANTE QUEDA OBLIGADO A APORTAR JUNTO A ESTA DOCUMENTACIÓN LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO.** |

 Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

 Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al ciudadano.

 Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica.

 Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero correspondiente con la exclusiva finalidad de atender su solicitud, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.